FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023.

Señor:
CR. LEONARDO RUIZ ESLAVA
Gerente del Proyecto
Ciudad.

REFERENCIA: FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Con toda atención, nos permitimos dar respuesta a las observaciones dentro del proceso 145 CENACUSAQUEN 2023, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTE PARA LOS VEHICULOS Y MOTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE USAQUEN, de acuerdo con las especificaciones técnicas", así:

1. **EMPRESA**:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	CHREPUESTOS S.A.S
Usuario:	JOSE PLATA
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(28/09/2023 3:10:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5353899
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Obligatoriedad de establecimiento

Cordial saludo, por medio del siguiente documento solicitamos aclarar si es obligatoriedad tener establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de ejecución del contrato.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

En aras del principio de pluralidad de oferentes, y con el fin de que se presenten empresas dentro de la sana competencia, no se acepta la observación, ya que el término de ejecución es corto y la empresa que presente ofrecimiento está en la capacidad de realizar la entrega, independientemente en el lugar que se encuentre, sin necesidad de limitar la participación.

2. **EMPRESA**:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	GRUPO SION S.A.S
Usuario:	GRUPO SION S.A.S
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(28/09/2023 2:29:43 PM(*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5353479
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACION PROCESO

1) Solicitamos a le entidad que junto con la oferta economica los oferentes anexen fichas tecnicas de los bienes a ofertar, ya que en diferentes ocaciones se ofertan bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entdad esto con el fin de que la entidad haga la respectiva evaluacion tecnica y garantice la calidad de los bienes que el oferente con mejor precio va a suministrar

2) Solicitamos a la entidad que junto con la oferta economica los oferentes anexen carta de distribuidor de lubricantes de cada una de las marcas ofertadas, esto con el fin de garantizar la originalidad del producto y evitar productos de tipo pirata, que se estan comercializando alctualmente en el mercado.

3) Se recomienda a la entidad mantener las especificaciones técnicas requeridas, ya que la entidad solicita lubricantes de la más alta calidad de tipo High Performance, es decir, que contienen paquetes de aditivos de más alto desempeño. El lubricantes 20w50 ch es un lubricante multigrado, formulado con básicos selectos de alto índice de viscosidad y un paquete de aditivos Premium, para cumplir con la especificación API CH. Esta especificación, Es recomendada para todo tipo de motor a gasolina, y no es cierto que solo sea aplicable para motores diésel. El lubricante si aplica para motores a gasolina y es una especificación técnica de alto desempeño.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

En cuanto a las observaciones 1 y 2, y con el fin de verificar que las condiciones ofertadas cumplan con las condiciones técnicas, se solicita dentro del anexo 2 manifestar la marca del elemento, para que así el comité técnico verifique el cumplimiento, razón por la cual no se acepta la observación de solicitar que se anexe ficha técnica, como tampoco que se anexe carta de distribuidor; ya que, a través de la verificación de las especificaciones del anexo 2 junto con las marcas ofertadas, se evidenciará el cumplimiento técnico.

3. EMPRESA:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	SWISSLUB S.A.S.
Usuario:	ROSA DIAZ
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(29/09/2023 8:57:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5357124
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	REQUERIMIENTO

Item 3 y 4: lubricantes para uso automotriz y la norma Api para calificación se denota con la letra "S" ejemplos SN, SL; las letras C son para motores Diesel. Por favor especificar qué nivel de servicio es necesario.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Analizada la observación, el comité técnico aclara que el nivel requerido para los oferentes es API C, para motores diésel y motores a gasolina ya que este servicio brinda mayor resistencia, y evita la formación de depósitos y así prolongar la vida útil de los motores.

4. EMPRESA:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	IMPORTAREX SAS
Usuario:	MENDEZ
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(29/09/2023 12:23:39 PM(U*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5358913
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	CLAUSULA DE CATALOGACION FORMATI 11

señores por favor aclarar si la informacion socitada en el formulario No. 11 es requerida para presentar junto a la oferta o solo aplica para el oferente que sea adjudicado

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Tal y como lo señala el formulario 11 es para el adjudicatario.

5. EMPRESA:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S
Usuario:	CARLOS ORLANDO RIASCOS SERRANO
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(29/09/2023 1:53:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5359300
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES A LA INVITACION

*Teniendo en cuenta que en el **ANEXO 2** dentro de las **especificaciones tecnicas de obligatorio cumplimiento**, para los items: **1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11 Y 12** respectivamente, se requiere cumplimiento de NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS, solicitamos a la Entidad que se solicite que: EL OFERENTE anexo con su oferta las NTC correspondiente, de acuerdo a las **MARCAS ofertadas.***

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Con el fin de verificar que las condiciones ofertadas cumplan con las condiciones técnicas, se solicita dentro del anexo 2 manifestar la marca del elemento, para que así el comité técnico verifique el cumplimiento, razón por la cual no se acepta la observación, ya que, a través de la verificación de las especificaciones del anexo 2, se evidencia el cumplimiento técnico.

6. EMPRESA:

Referencia interna:	MC-145-CENACUSAQUEN-2023
Descripción del proceso	GRASAS Y LUBRICANTES
De:	RAMOS DISTRIBUCIONES S.A.S.
Usuario:	Santiago Ramos Rodríguez
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(29/09/2023 4:49:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5360821
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por una empresa, que señala que:
"...El lubricantes 20w50 ch es un lubricante multigrado, formulado con básicos selectos de alto índice de viscosidad y un paquete de aditivos Premium, para cumplir con la especificación API CH...".
Nos genera confusión ya que el API que se requiere en los items 3 y 4 es el CI4, de esta manera, no entendemos la observación.
Por otra parte nos unimos a la observación realizada por otra empresa, quien solicita que se revise el API que se requieren en estos items, ya que si revisamos los productos actuales que se encuentran en el mercado Nacional, de acuerdo a la necesidades actuales, para la viscosidad 20W50 existe hasta el API CF4; ya que para viscosidades como la 10W40 (en semisintético) y 15W40 si existe el API CI4.
De acuerdo a lo anterior, solicitamos se verifique y corrija si es el caso, el API de los items 3 y 4.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Los lubricantes requeridos por la entidad son lubricantes de alta viscosidad y que cumplan con la norma API, de esta forma los lubricantes para motores diésel deben ser 15W40 API CI4, y los lubricantes para motores a gasolina deben ser 20W50 API CI4.

CP. JOSE ESNEIDER ROZO MONRROY
Comité Estructurador Técnico

EVA MARIA ANGULO SOLEDAD
Comité Jurídico Evaluador